"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2020

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Mensaje durante la entrega-recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Buenas tardes.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; diputado Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; estimadas diputadas y diputados de la LXIV Legislatura.

Algunos legisladores, sobre todo aquellos de gran experiencia parlamentaria recordarán que la entrega protocolaria del Paquete Económico era en realidad una entrega física, donde literalmente el Paquete cambiaba de manos del secretario de Hacienda al presidente o presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, eso no ocurrirá hoy así, obedeciendo a las medidas de sana distancia no habrá este intercambio, aquí se los dejamos.

En el mismo tenor, el analítico de claves que usualmente que tiene todos los detalles manipulables para bajarlos a la computadora y que ustedes y sus asesores puedan utilizar, no será entregado en discos, va a ser subido en algunos minutos más a internet para que ustedes,

sus asesores o cualquier ciudadano pueda buscar la información que ahí se requiere.

Pero más allá de lo anecdótico, este hecho ilustra la manera en que las distintas actividades sociales y económicas, incluyendo las legislativas, se están adoptando para operar en tiempos del COVID. Lo mismo ocurre con la integración de la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos, estos se tienen que adaptar a las circunstancias tan complejas que enfrentamos hoy.

Esto no es casualidad, es ya un lugar común decir que estamos enfrentando la crisis sanitaria más severa desde la pandemia de la gripe española en 1918 y que ésta es la crisis económica más aguda desde la gran depresión, la diferencia respecto a la situación actual es que hoy tenemos, sí crisis simultaneas, donde la crisis económica es el resultado de una decisión consciente y responsable de los gobiernos y las sociedades alrededor del mundo de implementar medidas muy firmes de distanciamiento social, el llamado el gran confinamiento.

Por estas razones. resulta pertinente tener claro que en un contexto como el actual es la política pública en materia de salud la que marca la pauta y el ritmo a la evolución de la economía y de la política económica. Hasta que no encontremos una solución al final a la pandemia, idealmente, mediante la aplicación de una vacuna, la economía operará en condiciones especiales.

Por ello, el Paquete Económico 2021 que se presenta hoy al Congreso de la Unión contiene un marco base en materia de endeudamiento, ingreso-gasto, para apoyar, por un lado, la atención a la población mediante un sistema de salud con capacidades más amplias y robustas y, por otro, para impulsar un conjunto de acciones en materia de política social y de inversión en infraestructura que protejan y apuntalen las capacidades de la economía y entre en acción una recuperación sostenida.

En concreto, ¿en qué sentido a afectado la pandemia a la economía y a la política fiscal? ¿cómo lo hemos enfrentado y en qué medida condiciona la formulación del Paquete Económico para el próximo año?

Identificamos nosotros cuatro elementos que han contribuido de manera preponderante al entorno económico adverso que enfrentamos.

Uno. La contracción económica y las pérdidas de empleo.

Dos. La inestabilidad financiera, incluyendo sus efectos sobre el tipo de cambio.

Tres. La extrema volatilidad del precio del petróleo.

Y, cuatro. La presión que sobre las finanzas públicas ejercen estos factores.

Desde marzo, y conjuntamente con el Banco de México, logramos proveer estabilidad al mercado de cambios mediante subastas de cobertura de dólares liquidadas en pesos; asimismo, diversas medidas regulatorias han estado dirigidas a proveer liquidez a la familia y las empresas al permitirles posponer pagos a capital e intereses bancarios. Al cierre de agosto casi 9.2 millones de créditos se habían restructurado en este sentido.

Si bien todos estamos expuestos al COVID, lo cierto es que hay grupos más expuestos que otros, tanto en los aspectos de salud como en los económicos. Los sectores más vulnerables de la sociedad generalmente no tienen trabajos que puedan realizarse de manera remota y por lo tanto su probabilidad de contagio es mayor.

Al mismo tiempo, son estos mismos sectores los que tienen menos reservas financieras para poder enfrentar una caída de sus ingresos.

Por ello, una de las principales defensas es la del fortalecimiento de la red de protección social, los programas de adultos mayores, jóvenes, las becas, microcréditos y los apoyos a productores agrícolas, son importantes en sí mismos, pero lo son aún más importantes en esta coyuntura.

Por eso hemos optado por privilegiar el apoyo a estos sectores, esto se ha hecho a partir de una estricta política de austeridad donde los recursos que hemos ahorrado en la secretaría se han dirigido a este tipo de programas y lo hemos hecho mediante la política de austeridad, tanto por principio, como porque no había muchos otros márgenes de maniobra.

Permítanme explicarme. Las primeras acciones para mitigar las acciones de COVID fueron impulsadas en las economías avanzadas, en ellas se orientaron fundamentalmente a hacer muy fuertes impulsos en materia fiscal, pero lo cierto es que estas economías enfrentan tasas de interés reales negativas, lo que quiere decir que en los hechos les pagan por pedir prestado, en esas circunstancias no es difícil imaginar los impulsos fiscales que se dieron en Canadá, en Reino Unido o Alemania de niveles entre el 20 y el 40 por ciento del Producto Interno Bruto.

Si nosotros o alguna otra economía de ingresos medios hubiera implementado estas políticas los impactos serían distintos; por ejemplo, para nuestro país si hubiéramos hecho un impulso de estos niveles, esto nos estaría costando el año alrededor de 350 mil millones de pesos adicionales solamente en el pago de intereses. Esta cifra, para que la tengan en perspectiva, es similar al total de la nómina de los maestros de primaria y secundaria en el país.

Hay muchos elementos de la estructura tributaria de nuestro país que se pueden fortalecer. Como saben, a lo largo de los años los ingresos de nuestro país han dependido en gran medida de los ingresos petroleros, pero si bien el petróleo ha sido extremadamente generoso con nuestro país, también es un activo muy caprichoso, lo mismo se cotizaba hace dos años a 76 dólares a por barril, que lo hacía algunos meses a precios negativos, aun cuando fue por un lapso muy breve.

Pero este no es el momento para cambiar o aumentar impuestos, no cuando amplios sectores de la economía han visto sus ingresos mermados. Tenemos que empezar, sí, con tranquilidad y responsabilidad a pensar la estructura tributaria que nos permita avanzar hacia una sociedad más equitativa y a ser un país con menores desigualdades entre los hogares y las regiones.

Es en este sentido, diputada, que no encontrarán grandes cambios en la Miscelánea Fiscal ni en la Ley de Ingresos que hoy les entregamos.

Las atribuciones con las que nos dotaron a lo largo de los últimos dos años, en particular la que nos permite luchar contra la facturación falsa y la evasión y la simulación fiscal nos ayudarán a garantizar

que, aun en condiciones difíciles, el Estado tendrá los recursos suficientes para atender los temas más urgentes.

El confinamiento duro de los meses de abril y mayo llevó a una caída anual del Producto Interno Bruto del segundo trimestre del orden del 18.7 por ciento. La reapertura ordenada y cauta de la economía a partir de junio ha permitido iniciar una recuperación asimétrica.

Con las cifras oportunas más recientes, estamos estimado una caída anual del PIB para este año de alrededor del 8 por ciento, esto, por supuesto, dependerá de que con la colaboración y actitud responsable de todos, nos permita apresurar el ritmo de la economía al tiempo que evitamos un rebrote de los contagios.

Déjenme ser muy claro. No hay disyuntiva entre economía y salud, la economía sólo podrá crecer de manera sostenida si mantenemos contenida la pandemia.

Para el 2021 estamos estimando un crecimiento de la economía de 4.6 por ciento, esto implica que tendremos mayores recursos que los que se recaudarán este año, pero menores a los previstos previos a la pandemia. Por eso tenemos que ser extraordinariamente cuidadosos en la forma en la que se asigna el gasto, quisiéramos pensar que hay más recursos para todos, pero esa no es la realidad a la que estamos enfrentando.

En primer lugar, el presupuesto para el sector salud tiene un crecimiento importante de 9.2 por ciento respecto al aprobado en 2020 en términos reales; la crisis del COVID requirió reescalar los servicios de salud del país, reconvertir hospitales, apresurar a la construcción de unidades médicas y contratar a 50 mil nuevos profesionales de la salud.

Una pregunta que se nos ha hecho con frecuencia es ¿si una vez que desaparezca la crisis del COVID -y eventualmente va a desaparecer la crisis del COVID- llevaremos al sistema de salud a la escala que tenía antes? Hemos decidido que no vamos a hacer eso, antes de la crisis el sistema de salud tenía ya muchas deficiencias de capacidades técnicas y operativas, ahora vamos a empezar a fortalecerlo desde una base muy alta. De hecho, a partir de enero próximo el país empezará a preparar el doble de especialistas de lo que se hace ahora, ampliando los espacios para residentes en México y las becas al extranjero.

De igual forma el gasto en inversión se va a incrementar de manera importante en 5.3 por ciento en términos reales, no sólo porque si queremos acrecer en el futuro necesitamos un mejor sistema de carreteras, aeropuertos e instalaciones marítimas, sino porque estas actividades generan empleo y dinamizan la economía en su periodo de construcción. Además, la construcción al ser una actividad que se realiza en espacios no cerrados tiene tazas de contagio mucho menores que otras.

Por otro lado, casi un 30 por ciento de todo el gasto va dirigido a estados y municipios por un monto total de 1.8 billones de pesos, es decir, el equivalente a más del 50 por ciento de la recaudación federal participable.

En este año, hemos hecho grandes esfuerzos para asegurarnos que los recursos de las entidades federativas no sean afectados. Recientemente aprobamos la ampliación de la reserva del Fondo de Estabilización de Entidades Federativas y que los recursos de dicho fondo fluyan de manera mensual para disminuir los riesgos de liquidez que podrían sufrir los estados.

De hecho, el día de ayer recibí instrucciones del Presidente de la República, pidiéndome mantener en la Ley del Impuesto sobre la Renta la participación al 100 por ciento a las entidades federativas del impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles.

Asimismo, me indicó que mantengamos la distribución que se hace a las entidades federativas del régimen de incorporación fiscal y que se fortalezcan los programas de fiscalización, como el llamado Vigilancia Plus.

Esto fortalece el pacto fiscal y es una prueba de la apuesta que, desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estamos haciendo por la cooperación y complementariedad con las entidades federativas.

Mantenemos un diálogo constante por medio de la Comisión Permanente y de funcionarios fiscales y de hecho tenemos agendada ya una reunión para la próxima semana con los 32 secretarios y secretarias de finanzas de todos los estados.

Las circunstancias actuales requieren un ajuste en el presupuesto y por ello encontrarán reducciones importantes en él.

Por ejemplo, una reducción de 17.3 por ciento en el presupuesto asignado a la Presidencia de la República, y de 15.3 por ciento en el asignado a la Secretaría de Hacienda.

Estamos bajando el gasto administrativo y lo llevamos a donde más se necesita.

Quisiera señalar, en este contexto, que el presupuesto de las universidades públicas no será afectado. El ajuste lo haremos en otros lados para mantenerles a ellas, en pesos reales, el presupuesto asignado en el año 2000.

Los recursos, de igual forma, asignados en el Anexo 13, que refleja Gastos para Impulsar la Igualdad entre Mujeres y Hombres, tiene un incremento del 17.9 por ciento, en términos reales.

El compromiso que estamos adquiriendo en la Secretaría de Hacienda no es solamente el de asignar estos recursos, sino darles seguimiento para garantizar que, efectivamente, contribuyan a disminuir la terrible desigualdad de género que existe en el país.

En el mismo sentido, reiteramos el compromiso por garantizar que la operación correcta de los programas de Búsqueda para Personas y Atención a Víctimas no sufra afectación.

Antes de finalizar, quisiera señalar que no todos los problemas se atacan mediante el presupuesto. Contamos con instrumentos regulatorios, créditos en la banca desarrollo y esquemas de concesión, desdoblamientos de carretera, etcétera, y vamos a utilizar todos los instrumentos a nuestro alcance para mitigar el impacto económico que el Covid tiene en las familias mexicanas.

La actual crisis económica no permite grandes márgenes de maniobra en las finanzas públicas, pero también estamos muy estamos conscientes de que no hay presupuesto perfecto. Nosotros apostamos siempre a mantener un diálogo constructivo con el Congreso de la Unión, y mi equipo ha recibido instrucciones para ayudarlos con los cálculos y proveer de información, si así lo requieren ustedes, en el proceso legislativo.

Tenemos la responsabilidad de mantener la estabilidad económica y financiera, pero también tenemos claro que esto no está peleado con tener una vocación social. Por eso, este Paquete Económico está dirigido a proteger a los que menos tienen.

A los ciudadanos les digo que no los vamos a dejar solos, y que de ésta, vamos a salir todos juntos.

Muchas gracias.

--ooOoo--